

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA

Arauca, Arauca, 16 de Febrero de 2021
OFICIO JLCA- 0026

Señores (as):

1	(ACCIONANTE) ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ y ZULAY CONSUELO GARCÍA OJEDA E-mail: zufanigio23@gmail.com , anacapiro@hotmail.com clase70@gmail.com y isrojas@gmail.com Ciudad
2	(ACCIONADOS) COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC E-mail: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co Ciudad
3	(ACCIONADOS) la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. E-mail: notificacionjudicial@areandina.edu.co Ciudad
4	(VINCULADOS) MUNICIPIO DE ARAUCA, E-mail: juridica@arauca-arauca.gov.co , contactenos@arauca-arauca.gov.co Ciudad
5	(VINCULADOS) MINISTERIO DEL INTERIOR E-mail: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co Ciudad
6	(VINCULADOS) MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E-mail: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co Ciudad
7	(VINCULADOS) TODOS LOS ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN TERRITORIAL 2019, RADICADO NO. 20213200025442 DEL 12 DE ENERO DE 2020. a cargo de la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC, E-mail: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co Ciudad

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
Radicado: 81-001-31-05-001-2021-00018-00
Accionante: ANA DEL CARMEN PINEDA RODRIGUEZ y

Accionado ZULAY CONSUELO GARCÍA OJEDA
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-
CNSC, FUNDACION UNIVERSITARIA DEL

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA

AREA ANDINA. y OTROS

Para los fines legales pertinentes, me permito NOTIFICARLE el auto de fecha 15 de febrero de 2021.

Para el efecto se anexa copia de la sentencia de tutela en 3 archivos pdf.


CLAUDIA MARÍA BERMEJO MONRA
Secretaria